

Proyecto de acta de la Sesión de la Junta Permanente del día 26 de Julio de 1926

A las siete de la tarde del 26 de Julio de 1926 y en el local que ocupan las colecciones de la Sociedad de Estudios Vascos en la Escuela de artes y Oficios de Vitoria, se reunió previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de dicha Sociedad. Presidió el Sr. Elorza y asistieron también los Sres. Allende-Salazar, Basterrechea, Armendariz, Echegaray, D. de Mendivil, Parandiarán, Lezama-Leguizamón, Urquijo, Eguren, Zaragüeta y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Esparza y Gortazar.

Acta de la anterior. - Ejecución de acuerdos. - Inscripciones de Socios.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de todos sus acuerdos. De un modo especial se enteró la Junta de las innovaciones realizadas en el local en que la sesión se celebraba y en el que acababa de colocarse la inscripción acordada y relativa a las colecciones Prestamero. El Sr. Eguren hizo saber los importantes donativos de colecciones mineralógicas que la Delegación Alavesa iba recibiendo y por los que se acordó el más expresivo voto de gracias a los donantes.

También se trató de la publicación de algunos de los trabajos del Sr. Urabáyen de que desea numerosa tirada aparte con destino a la Diputación de Navarra y se acordó que esos deseos puedan cumplirse poniéndose la Sociedad de acuerdo con dicha Diputación.

Respecto a la reimpresión de números agotados de la Revista y adquisición de las colecciones propiedad del Sr. Urquijo, manifestó este no tener aun datos exactos para poder concretar la forma de que se realizara tal proyecto.

Fué dada cuenta de las inscripciones de nuevos Socios, muy numerosos con motivo del Congreso y que fueron aprobados.

Comunicaciones recibidas

Se leyeron a continuación los despachos de afectuosos saludo y entusiasta felicitación dirigidos por el Hogar Vasco de Madrid a la Sociedad y a su Congreso y que fueron muy agradecidos por la Junta.

Mociones presentadas al Congreso y disposiciones sobre este.

Se hizo cargo la Junta de las noticias recibidas de varios conferenciantes y entidades interesadas en el Congreso, con arreglo a las cuales se dispondrá el programa de los actos de cada día que ha de publicarse en los periódicos locales y que diferirá lo menos posible del ya publicado.

Especialmente se dió cuenta de los deseos expuestos a la Sociedad por D. Rodolfo Tomás y Samper, Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Madrid en este Congreso, de explicar la labor de la Oficina de Orientación Profesional sostenida por dicha Corporación. Igualmente de una carta de D. Pedro Aranegui, Licenciado en Ciencias y ayudante de la Universidad de Madrid, ofreciendo para el Congreso una conferencia sobre "Las Ciencias Naturales y la Orientación Profesional" cuyo texto presentaba de antemano a la Junta. Se acordó aceptar dichas ofertas con gratitud, señalando en los lugares vacantes del programa, aquellos que habían de ocupar las conferencias respectivas.

Trató también la Junta de una Memoria-moción que presentaba al Congreso el P. Fr. Juan Ruiz de Larrinaga defendiendo que el templo de San Francisco de Vitoria no debe ser derribado. Se estimó que dado el asunto de dicha moción, no correspondía a los anunciados para este Congreso; pero debiendo interesar a la Sociedad, cabía perfectamente que se tratase de él como correspondiente a una de las Secciones de la Sociedad, todas las cuales habían de reunirse a las siete de la tarde del viernes 30, por lo que el P. Larrinaga podría exponer su moción en dicho día y una hora antes de la reunión de las Secciones.

Otra moción del Sr. Socio D. Cándido Erenchun relativa a traducciones de clásicos, se consideraba que entraba en el objeto de la Junta General, por lo que se

autorizaría a dicho señor Socio para que ya que así lo deseaba, la defendiera durante la celebración de la Junta mencionada.

Aceptó la Junta otras disposiciones acerca de la marcha del Congreso y de la distribución de sus actos y acordó que, en la sesión de clausura, el Vocal D. Juan Zaragüeta hiciera uso de la palabra para resumir los resultados científicos logrados en este Congreso.

Preparación de la Junta General

Determinada ya, con arreglo a las bases aprobadas por la Junta Permanente en su sesión de 23 de Febrero de 1925, la admisión de las mociones presentadas, procedió la misma Junta a la aprobación de la Memoria de la Sociedad que fué leída por el Secretario Sr. Apraiz, acordándose fuera ofrecida la misma a la Junta General. Se aprobó también el Estado de Caja que había de presentarse a la misma Junta. Y no habiendo remitido ninguna de las Delegaciones candidatura para la elección de las representaciones de las Secciones que habían de quedar vacantes, se cambiaron impresiones acerca de las renovaciones ~~indispensables~~ imprescindibles, siempre a las results de lo que acordara cada una de las Secciones, convocadas especialmente media hora antes de la Junta General, y de las decisiones del pleno de esta.

Otros asuntos

Se acordó insistir en las gestiones ya realizadas con objeto de que los materiales de Toponimia que sirvieron de base a la labor realizada por el inolvidable D. Luis de Eleizalde (q. s. G. h.) durante el último periodo de su vida, tengan la utilización que el finado deseara para ellos.

El Sr. Urquijo dió cuenta de una carta del Socio Sr. Irigaray, apuntando algunas correcciones que pudieran hacerse al Mapa del País Vasco, si llegara a disponerse una segunda edición del mismo.

Cambiaron otras impresiones los reunidos acerca de la acción social, que ofrece nuevas muestras tan halagüeñas y terminó la sesión con palabras del Presidente Sr. Elorza, acogidas con beneplácito de todos y en las que excitaba a la intensificación de la labor de la Sociedad especialmente en Vizcaya y en Bilbao.

-----